



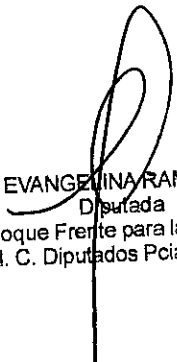
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que el vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la conmemoración del Cincuentenario de fundación de la Escuela de Educación Media N° 2 "Don Luis Piedrabuena", perteneciente al partido de Quilmes.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



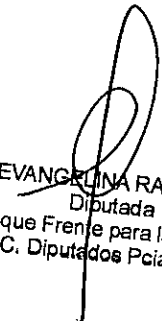
## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Provincial la conmemoración del 50º aniversario de la fundación de la Escuela de Educación Media N° 2 “Don Luis Piedrabuena”, perteneciente al partido de Quilmes. La Escuela fue fundada el 25 de julio de 1864 y se encuentra emplazada en la Calle 844 N° 2257, Quilmes.

El 4 de Abril comenzó a funcionar la primera escuela secundaria pública de San Francisco Solano. Su existencia se debe a la acción visionaria de vecinos de la comunidad que propiciaron su creación y gestionaron la edificación de la escuela en el predio que hoy ocupa. La institución hoy educa a 1526 alumnos entre jóvenes y adultos. Funciona en 4 turnos; de ella egresan bachilleres en Humanidades y Ciencias Sociales; y en Economía y Gestión de las Organizaciones, siendo la primera Escuela del Distrito que ofrece la modalidad Arte, Diseño y Comunicación. También egresan los Bachilleres Adultos con Orientación en Ciencias Sociales.

La declaración de Interés Provincial por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de esta Escuela, ya que estos establecimientos funcionan como el primer eslabón de la socialización e inclusión de los niños en el lugar donde viven. Los mismos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
EVANGELINA RAMIREZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.